Tel.:(0768) 245260 - Tel. Fax:(0768) 245502 Dpto. de Itapúa - Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/11 "ADQUISICIÓN DE CORPIDORA ROTATIVA" – PAC ID N° 210.350

Sr. Andrés Nagami
Intendente municipal
Presente

En la ciudad de Pirapo, Departamento de Itapúa, siendo las 08:00 Hs. del día lunes 04 de abril del año dos mil once, la Responsable de la UOC Lic. Rosana Vera Báez emite este acta a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la contratación directa N° 03/11 **"ADQUISICIÓN DE CORPIDORA ROTATIVA", ID 210.350** de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a lo establecido en el Decreto reglamentario Art. 60, 61 y subsiguientes.

Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base el artículo 10 Numeral 9 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 01 de abril del 2.011 a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, solamente se han presentados para dicho concurso las empresas: EMPRESA CIABAY S.A. y EMPRESA TRACTO REPUESTOS, en efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Municipalidad de Pirapó y en presencia de la funcionaria asignada de este Municipio, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados. En efecto mencionamos que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos. Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado hemos procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo podemos decir que los precios consignados en el ANEXO 2 son correctos y por tanto se realiza corrección de errores aritméticos (se detallan en el Anexo 1), definido por la Ley de Contrataciones Públicas e informamos que los montos establecidos en el informe de evaluación son las corregidas

2. **A continuación se detallan las ofertas recibidas,** según Acta de Apertura de fecha 01 de abril de 2011, a la cual nos remitimos:

OFERENTE	NOMBRE	OFERTA G. IVA INCLUIDO
1	CIABAY S.A.	17.200.000
2	TRACTO REPUESTOS S.A.	19.000.000

Seguidamente a los efectos de la evaluación se agrupan las ofertas en orden numérico de menos a mayor según el siguiente detalle:

3. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.** No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ - Unidad Operativa de Contrataciones - Pirapó - Itapúa